



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 3538 /

PARRAL, Octubre 25 del 2010.

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. El Oficio N° 253 de fecha 13 de Octubre del 2010, de Secplan.
3. El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrita con fecha 12.10.2010, entre la I. Municipalidad de Parral y la persona que más abajo se indica.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Contrato de Prestación de Servicios A Honorarios, firmado entre la I. Municipalidad de Parral y:

- Don **JUAN SEGUNDO MORAN MENARES**, CI N° 15.170.999-0.

2.- **IMPUTESE**, el gasto del presente decreto al ítem 215-21-04-004, área de gestión N° 3-14-1, del Presupuesto Municipal del año 2010.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Carlos Castillo Cerda
CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.
- Finanzas (02).